

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 462-2019

Nombre de	a la p	rueba 8	9E CAM	PIONAT DE S	ABADELI							
Modalidad	1 0	CARRETE	RA		Clase	1.12.5 ELITE-SUB23 PUNTUABLE RANKING RFEC						
Categoria	s	SUB23, E	LITE					The state of the s				
Localidad		SABADE	LL					Provincia	BARCELONA			
Inicio 10		03/2019	Fin	10/03/2019	Hora	09:00	Federación	CATALANA				

Club Org	anizador	SABA	DELL, UNIO CICLISTA		Licencia	G084	69298	
Localidad	SAB	ADELL		Provincia	BARCELO	ARCELONA		
Dirección	CTR	A.PRATS	DE LLUCANES, 115			C.P. 08208		
Director o	de Organiz	ación	SR. MIQUEL BORRAS				The second second	
E-mail			hotmail.com		Tel	efono	937161026	

- 1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.
- 2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Сапе	Carretera de Prats de Lluçanés, 115 de Sabadell (08208)										
Teléfono	93716	1026	Móvil	6612688	11	Fax	//***********************************					
E-mail	uniocio	sabadell@hotmail.com										
Página Web	www.u	www.uniociclistasabadell.com										
Precio Inscrip	ción	Federado: 11,00			Federado	1 día: 0,00	-					
Nº de Cuenta		The state of the s		Entidad								
Proceso Inscr	ipción	Formularlo Inscripción	web Federación									
Fecha Apertu	ra 25	/02/2019			Fecha Clerre	07/03/2019						

3. La presentación de los corredores para la verificación de llcencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (Imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	SABADELL			
Dirección	Pavelló d'Esports Cal Balsach			
Fecha	10/03/2019	Horario	07:30-08:30	

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión	Directores Deportivos	Fecha	10/03/2019	Hora	08:30
Lugar	Pavelló d'Esports Cal Balsach de Sabadell	-			
Reunión	Jurado Técnico	Fecha	10/03/2019	Hora	08:30
Lugar	Pavelló d'Esports Cal Balsach de Sabadell		,		





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 462-2019

5. El recomido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cle.	% Clerre
Pavelló d'Esports Cal Balsach	Pavelló d'Esports Cal Balsach	121,00	09:00	11:55	12:15	100,80

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	t* Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pro.	Tro.	4ª Pre-	Tro.	5º Pre.	Tru.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pra.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10° Pra.	Tra.
Sub23	a	No	0	No	0	No	0	No	0	No	D	No	0	No	0	No	0	Na	0	No
Elite	0	No	a	No																

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	UNIÓ CICLISTA SABADELL
Dirección	Carrelera de Prats de Lluçanés, 115 de Sabadeil (08208)

8. Presentación y aprobación

DY ESPANOLA ON
nt oak
18 VEN
15 /1/10
Fecha Fecha us 1/3/11



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 462-2019

SR. MIQUEL BORRÁS AGUILAR

con NIF Nº

38973823R

En representación de la entidad SABADELL, UNIO CICLISTA,

como organizador deportivo, en mi calidad de Presidente

Adjunto remito a esta FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de	a prueba	89E CAM	89E CAMPIONAT DE SABADELL									
Modalidad	CARRE	ERA	0	lase	1.12.5 ELI	TE-SUB23 PUNT	TUABLE RANKI	NG RFEC				
Categorías	SUB23	ELITE										
Localidad	SABAD	ELL				220000000000000000000000000000000000000	Provincia	BARCELONA				
Inicio	10/03/2019	Fin	10/03/2019	Hora	09:00	Federación	CATALANA					

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dolación.
- Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contralnoendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciónes indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

BARCELONA a 25/02/2019

Flyma y Sello